



10 de diciembre de 2024 [comision de carrera](#) [psicomotricidad](#)

Asistentes: Prof. Agda. Lic. Sandra RAVAZZANI, Lics. Ma. Florencia BUENO y Ma. Jacinta VAZQUEZ, y Bres. Maureen SCONAMIGLIO y Lucía PUENTES.

Siendo las 16 horas, y habiéndose constatado el quórum requerido por el Reglamento de las Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina, se da por iniciada la sesión.

1- [Acta](#) del día 26/11/2024, [Acta](#) del 12/11/2024 y [Acta](#) del 03/12/2024. Se aprueban (5 en 5)

2- Estudio y consideración de contenidos temáticos para el año 2025.

- Psicomotricidad I, II y III.
- Pedagogía y Didáctica
- Neuropediatría.
- Introducción a la Psicomotricidad
- Desarrollo Psicomotor.
- Clínica de Lactantes.

Unidades Curriculares aprobadas (5 en 5)

3- [Nuevo plan de estudios](#) (Expediente) vuelve comisión académica de grado y del claustro con observaciones. Se toma conocimiento de las observaciones y se planifica la tarea de trabajar en el levantamiento de las observaciones para febrero del año entrante. (5 en 5)

4- Nota de estudiantes con planteo con respecto a la modalidad del examen de Neuropediatría, programado para el día 13 de diciembre de 2024. Se encomienda a la Dirección de la Carrera viabilizar la solución de la problemática planteada. (5 en 5)

5. Se toma conocimiento de la modificación en el criterio de dictado de la Unidad Curricular Introducción a la Psicomotricidad en el sentido que se habilitarán las grabaciones de las clases o la realización de material audiovisual el cual quedará a disposición de los estudiantes. (5 en 5)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las () y no habiendo más temas para su tratamiento se levanta la sesión.

Zelmar CAETANO
Jefe de Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina